Factura

CARLOS RODOLFO, HIGUEROS MORALES
Nit Emisor: 9625526
CARLOS RODOLFO HIGUEROS MORALES
12 AVENIDA 3-30 COLONIA QUINTA SAMAYOA, zona 7, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
BF890C4A-B5C8-455F-B968-D8D4B4830299
Serie: BF890C4A Número de DTE: 3049801055
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 30-jun-2022 10:35:23
Fecha y hora de certificación: 13-jun-2022 10:35:23
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/06/2022) al (30/06/2022), según contrato MEM-450-2022.	15,000.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
				TOTALES:	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
DESPACHO DEL DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.

Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEDESPACHO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
REPUBLICA DE GUATEMALA

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de junio de 2022

Licenciada
Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Direccion General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-450-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2022** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

c) Asesorar en aspectos legales y administrativos de los expedientes que se gestionan ante la Dirección General de Minería y su traslado a las Unidades o Departamentos correspondientes, según el caso

- Revisión y asesoría legal con respecto a respuesta al requerimiento LN/ac REF.UA/ 939-2022 de la Procuraduría General de la Nación, respecto al Plan de cierre de Mina Marlin I.
- Asesoría legal a la solicitud de credencial de exportador y expediente completo. Res.DGLEX-021-2022

d) Asesorar en la elaboración de respuestas a requerimientos realizados a través de la Unidad de Información Pública, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación y otras instituciones

- Revisión y asesoría en elaboración de oficio DCM-OFI-204-2022 para dar respuesta a requerimiento del Ministerio Público, expediente M0003-2017-242, en relación a acompañamiento en allanamiento, en el municipio de San Antonio La Paz del departamento de El Progreso.
- Revisión y asesoría en elaboración de respuesta de oficio DDM-OFI-1-078-2022, respecto información de Derechos Mineros del municipio de San Pedro Pinula Departamento de Jalapa a requerimiento del Ministerio Público, expediente M0003-2022-139.
- Revisión y asesoría en elaboración de oficio DCM-OFI-205-2022 en respuesta a requerimiento del Ministerio Público, para acompañamiento a un allanamiento en el área de Zaragoza, departamento de Chimaltenango.
- Revisión y asesoría en elaboración del oficio OFI-DGL-128-2022, emitido por el Departamento de Gestión Legal, para dar respuesta a requerimiento del Ministerio Público, respecto al Expediente M0003-2022-29, en relación a la credencial de Exportación de Productos Mineros No.127, identificada con el número EXPORT-NTI-09-2021.
- Revisión y asesoría en elaboración del Oficio DCM-OFI-211-2022 para dar respuesta a requerimiento del Ministerio Público, respecto a acompañamiento en diligencia de Allanamiento en Aldea El Aguacate zona 9 de Mixco.
- Revisión y asesoría en elaboración de Oficio DCM-OFI-212-2022 respecto a denuncia presentada al Departamento de Control Minero, por explotación ilegal, en el municipio de San Martín Jilotepeque, departamento de Chimaltenango.
- Revisión y asesoría en elaboración de oficio DDM/OFI-1-082-2022 , en respuesta a requerimiento del Ministerio Público, del expediente M003-2016-515, respecto a que se informe sobre existencia de licencia de explotación según las coordenadas remitidas.
- Revisión y asesoría en elaboración de oficios OFI-DGL-14-2022 y DCM-OFI-213-2022 en respuesta a requerimiento del Ministerio Público a través de la Secretaría General de este Ministerio, expediente MP000 1-2021-5868, respecto a las actuaciones que obran en expediente y a la suspensión de actividades de

explotación del Derecho Minero LEXT-049-05.

- Revisión y asesoría en elaboración de oficio OFI-DGL-142-2022 emitido por Departamento de Gestión Legal en respuesta a requerimiento del Ministerio Público, expediente MP001-2021-37155 conexado MP001-2022-2313, remitido por la Unidad de Asesoría Jurídica a través del oficio 588-2022/UAJ/MEOG/megf, relacionado a información de derechos mineros.
- Revisión y asesoría en elaboración de respuesta a requerimiento de la Procuraduría General de la Nación, REF.UAI/LN/ac 939-2022.

f) Asistir en el área legal al Director en reuniones dentro del Ministerio y con funcionarios de otras instituciones u organismos del Estado

- Participar en inducción bajo el tema de Proceso Minero y La Ley de Minería, a cargo del Sub Director General de Minería, Guillermo Fernando Schell Alvarez.
- Participación en reunión con la Licda. Ida Keller Taylor, Directora General de Minería y el Ing. Francisco Nahoki Quan, Jefe del Departamento de Control Minero, respecto a elaboración de respuesta a la solicitud de Procuraduría General de la Nación, según Oficio REF..UA/LN/ac 939-2022.

g) Apoyar en el seguimiento y resolución de expedientes, de acuerdo al trámite que se está realizando

- Seguimiento a la respuesta del requerimiento de la Procuraduría General de la Nación, en relación al oficio LN/ac REF.UA/ 939-2022.

h) Brindar opinión legal con respecto a temas propios de la Dirección General de Minería

- Opinión legal del expediente de solicitud de Credencial de exportador Res.DGLEX-021-2022.

Atentamente,

Carlos Rodolfo Higueros Morales
DPI No. (2631695020101)

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
DESPACHO DEL DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.

Aprobado
Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Direccion General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DESPACHO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
VICEDESPACHO
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible